

Programa y Syllabus

Derecho Procesal II Justicia Civil y Procesos Civiles de Cognición

PROGRAMA

Profesor a cargo	Juan Pablo Pomés Pirotte.
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Haber cursado Derecho Procesal I
Número de Créditos	5 SCT
I. Descripción del curso	El curso de Derecho Procesal II comprende principalmente, el estudio de las medidas cautelares, el procedimiento ordinario de mayor cuantía, la teoría de la prueba, los incidentes y algunos procedimientos especiales.
II. Objetivos generales	Este curso tiene por finalidad que los y las estudiantes: (i) conozcan y comprendan la noción justicia civil, especialmente a través de la institucionalidad del proceso civil; (ii) conozcan y comprendan los principales procedimientos civiles, especialmente el juicio ordinario de mayor cuantía, su rol general y supletorio y su función metodológica para explicar el proceso civil a partir de sus principios y etapas, incluidas las formas prejudiciales de iniciación; (iii) conozcan y comprendan los procedimientos civiles especiales de mayor utilización, como el procedimiento sumario, el juicio de hacienda y los incidentes, en tanto mecanismo habituales de ligación civil; (iv) conozcan y comprendan los mecanismos de aseguramiento de las pretensiones en el ámbito civil, la tutela cautelar y la relevancia de los remedios de urgencia en el proceso civil; y (v) comprendan y reflexionen

	críticamente sobre aspectos generales de la teoría de la prueba y los medios de prueba regulados en la justicia civil.
III. Objetivos específicos	Se buscará que los alumnos aprendan, comprendan y manejen adecuadamente estas materias, fundamentales en el desarrollo del ejercicio de la profesión de Abogado o en el ejercicio de la Judicatura.
IV. Programa	CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN AL PROCESO CIVIL a) Obtención de información preparatoria. b) Medidas Prejudiciales Preparatorias. c) Medidas Prejudiciales Probatorias. d) Notificaciones. CAPÍTULO II MEDIDAS CAUTELARES a) Tutela Provisional. b) Medidas Cautelares. Concepto, características y clasificación c) Medidas Precautorias. d) Medidas prejudiciales precautorias. CAPÍTULO III JUICIO ORDINARIO A) Fase de discusión: a) Demanda. b) Resolución que recae en la demanda y emplazamiento. c) La defensa y las diversas actitudes posibles del demandado - Rebeldía - Allanamiento - Excepciones dilatorias - Excepciones mixtas y anómalas -. Contestación de la demanda: Defensas, Alegaciones y Excepciones Perentorias – Reconvencción. d) Réplica. e) Dúplica. B) Fase de conciliación: a) Concepto. b) Procedencia y Ámbito de Aplicación. c) Desarrollo de la Actividad Conciliatoria. d) Acta de Conciliación y Efectos. e) Diferencias el avenimiento, transacción y mediación. C) Teoría de la prueba: a) Concepto de hecho y enunciados sobre los hechos. b) Concepto, función y objeto de la prueba. c) Proposición y admisibilidad de la prueba. d) Sistemas de valoración de la prueba. e) Estándar de prueba f) Carga de la prueba. D) Fase de prueba: a) Resolución que recibe la causa a prueba. b) Ampliación de la prueba. c) Término probatorio ordinario, extraordinario y especial. d) Los medios de

	prueba y requisitos de validez. e) Medios de prueba en particular - Prueba instrumental - Prueba confesional - Prueba testimonial - Prueba pericial - Prueba de inspección personal del tribunal - Prueba de presunciones. f) Apreciación comparativa de las pruebas. g) Observaciones a la prueba. E) Fase de sentencia: a) Citación a oír sentencia. b) Medidas para mejor resolver. c) Sentencia definitiva. CAPÍTULO IV INCIDENTES a) Incidentes. b) Incidentes Especiales - Acumulación de autos - Cuestiones de competencia - Implicancias y recusaciones - Costas - Privilegio de pobreza - Desistimiento de la demanda - Abandono del Procedimiento. c) Nulidad procesal. CAPÍTULO V PROCEDIMIENTOS ESPECIALES a) Procedimiento Sumario. b) Juicio de Hacienda. c) Enunciación de otros procedimientos especiales.
V. Régimen de asistencia	75%
VI. Evaluaciones y ponderación	De acuerdo con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional. La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación. Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y resultados de aprendizaje señalados en el programa.
VII. Metodología	La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las y los estudiantes en la adquisición del conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo. Asimismo, contempla

	actividades prácticas como talleres de resolución de casos y redacción de escritos y resoluciones judiciales.
VIII. Bibliografía	Obligatoria - Separatas del Curso. - Obligatoria - RODRIGUEZ PAPIC, Ignacio. Procedimiento Civil. Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. 8° ed. Ed. Jurídica de Chile. 2021 (Completo) - GONZALEZ COULON, María. Nuevas Perspectivas sobre los medios de prueba. Bosch Barcelona. 2022. (Completo) - MARIN GONZALEZ, Juan Carlos. Tratado sobre medidas cautelares. Ed. Jurídica de Chile. 2017 (22-250) Complementarias (Sugerida) - ACCATINO, Daniela, "Forma y sustancia en el razonamiento probatorio. El alcance del control sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal", Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vol.32, 2009, pp.347-362. - ACCATINO, Daniela, "Atomismo y holismo en la decisión probatoria", Isonomía, n.40, 2014, pp.17-59. - ACCATINO S., Daniela. Teoría de la prueba: ¿somos todos "racionalistas" ahora?. En: Carbonell, Flavia y Valenzuela Jonatan (Dir). Fundamentos Filosóficos del Derecho Procesal. Tirant lo Blanch. 2021. pp. 261-287 - ANABALÓN, Carlos, Tratado de Derecho Procesal Civil: El juicio ordinario de mayor cuantía, El Jurista, 2017. - AGUILERA, S. La Perspectiva de Género como herramienta para la valoración racional de la prueba, Revista Jurídica del Ministerio Público N°80, diciembre 2020. - ARENA, Federico José, Los estereotipos normativos en la decisión judicial: Una exploración conceptual, Rev. derecho (Valdivia) [online] 2016, vol.29, n.1, pp.51-75. - CORTEZ, Gonzalo, La Tutela Cautelar en el Proceso Civil, Santiago, Thomson Reuters, 2017. - CORTEZ, Gonzalo y PALOMO, Diego, Proceso Civil: Normas comunes a todo procedimiento e incidentes, Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 263-491. - BORDALÍ, Andrés, CORTÉZ M., Gonzalo y PALOMO V., Diego, Proceso Civil: El Juicio Ordinario de Mayor Cuantía, Procedimiento Sumario y Tutela Cautelar, 2ª ed., Ed. Thomson Reuters, 2014. - CARBONELL, Flavia, "Sana crítica y razonamiento judicial", en Benfeld, J. (ed.), La sana crítica bajo sospecha, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, n.3, 2018, pp.753-781.

	CARRASCO, Nicolás, Análisis Económico del Derecho a la Tutela Cautelar en la Legislación Civil en Chile, En “Revista de Derecho de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile” Nº 2, Santiago, 2012, pp. 94-117 - EZURMENDIA, Jesús, Problemas relativos a la prueba en cada etapa de la actividad probatoria en el procedimiento de familia, Revista Chilena de Derecho, [S.I.], v. 47, n. 1, p. 101-118. - EZURMENDIA, Jesús y VALENZUELA, Jonatan, Sport, and referee decision: About video assistance. Deporte, prueba y decisión arbitral: Sobre la asistencia en video, Revista Chilena de Derecho y Tecnología 9(2), 57-72. - FERRER, Jordi, Prueba y verdad en el derecho, Madrid, Marcial Pons, 2002. - FERRER, Jordi, La valoración racional de la prueba, Madrid, Marcial Pons, 2007. - FERRER, Jordi, Prueba sin convicción, Madrid, Marcial Pons, 2021. - FIGUEROA Y., Juan Agustín y MORGADO S., Erika, Procedimientos Civiles e Incidentes, Ed. Thomson Reuters, 2013. - GASCÓN, Marina, “Prueba científica. Un mapa de retos”, en Estándares de prueba y prueba científica. Ensayos de epistemología jurídica, C. Vázquez ed., Madrid, Marcial Pons, 2013, pp.181-213. - GASCÓN, Marina, Los Hechos en el Derecho: Bases Argumentales de la Prueba, 2ª ed., Madrid, Ed. Marcial Pons, 2004. - GONZÁLEZ, María de los Ángeles, Repensando el testimonio. Distinción entre agente y producto, Rev. chil. Derecho vol.46 no.3, Santiago Dic. 2019. - GONZÁLEZ, María de los Ángeles, Credibilidad del testigo, ¿examen en la etapa de inclusión o de valoración? - MATURANA B., Javier, Sana crítica, Santiago, Thomson Reuters, 2014. - MATURANA B., Javier, En busca de la sana crítica, en BENFELD, Johann y LARROUCAU, Jorge, “La sana crítica bajo sospecha”, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2018. - MONTERO, Raúl, Necesidad de establecer un estándar de prueba en el nuevo proceso civil chileno, Librotecnia, 2017. - ROMERO, Sophia, Los hechos del proceso civil, Santiago: Thomson Reuters, 2021. - SALAS VIVALDI, Julio, Los Incidentes, 7º Editorial Jurídica de Chile, 2014. - TARUFFO, Michele, La prueba, trad. J. Ferrer, Madrid, Marcial Pons, 2008. - TARUFFO, Michele, Determinación de los Hechos y Contradictorio en la Tutela Sumaria, En “Páginas sobre Justicia Civil”, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2009, pp. 269-283 - VALENZUELA, Jonatan. Hechos Pena y Proceso, Rubicón, 2017. - VOGT, Thomas, El deber de revelar secretos en el juicio civil. Los límites a la exhibición documental de terceros como ejemplo de un problema dogmático, En
--	---

	"Estudios de Derecho procesal", Santiago, DER Ediciones, 2019, pp. 3-24.
--	--